

Rawson Agosto de 2010.

	Expte.: 29161/10 <b>I. P. V. Y D. U.</b> Licitación Pública 57/09 Proyecto y Construcción 70 Viv. Siprosalud Obras Comp. En la Localidad de Esquel.
--	--

Dictamen 99/10

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Licitación Pública 57/10, del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es la "Construcción de 70 viviendas de dos dormitorios, obras complementarias básicas, las tareas preliminares, las infraestructura propia y de las obras complementarias especiales, para el SIPROSALUD", en la Localidad de Esquel.

El Presupuesto Oficial es de \$ **16.098.878,14**, valores de Agosto del 2009, con un plazo de ejecución de obra de trescientos (300) días. Siendo el sistema de contratación de obra pública adoptado, de Ajuste Alzado.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación, designada mediante Resolución, aconseja en forma unánime preadjudicar la presente Licitación Pública, a la oferta de la empresa PASQUINI CONSTRUCCIONES S.R.L.; de \$ **16.097.719.28**, valores de Agosto de 2009, con un plazo de ejecución de obra de trescientos (300) días.

Por último la pretendida contratista deberá adjuntar previo a la firma del contrato, la documentación solicitada Anexo II -Subcomisión Técnica (hoja 259 ipv).

No teniendo de mi parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro

Asesor Técnico

Tribunal de Cuentas